

**Este profesional será capaz de:**

- Programar la enseñanza del atletismo y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realizar la enseñanza de las especialidades atléticas con vistas al perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.
- Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a corto y medio plazo.
- Dirigir las sesiones entrenamiento, en razón de los objetivos deportivos, garantizando las condiciones de seguridad.
- Dirigir equipos o deportistas en competiciones de atletismo de ámbito autonómico, haciendo cumplir el reglamento de las competiciones.
- Colaborar en la detección de individuos con características físicas y psíquicas susceptibles de introducirse en procesos de alto rendimiento deportivo.
- Establecer el plan de actuaciones para el desarrollo de las actividades de atletismo con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando las condiciones de seguridad, en razón de la condición física y los intereses de los practicantes.
- Detectar e interpretar la información técnica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, y utilizar nuevos equipos y materiales del sector.

**Duración:**

Comprende dos ciclos: Inicial (430 horas) y Final (575 horas). El ciclo inicial incluye Prueba de acceso y Formación práctica. El ciclo final incluye Formación práctica.

**Plan de estudios****Ciclo inicial**

Prueba de acceso RAE- ATAT01			120 horas
Bloque común	HORAS	Bloque específico	HORAS
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20	MED-ATAT102: Metodología de la enseñanza del atletismo	85
MED-C102: Primeros auxilios	30	MED-ATAT103: Organización de actividades de iniciación en atletismo	15
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5	MED-ATAT104: Formación práctica	150
MED-C104: Organización deportiva	5		
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>Total</b>	<b>250</b>
<b>TOTAL CICLO INICIAL ( Prueba de acceso + Bloque común + Bloque específico)</b>			<b>430</b>

**Ciclo final**

Bloque común	HORAS	Bloque específico	HORAS
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	35	MED-ATAT201: Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha	50
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	45	MED-ATAT202: Perfeccionamiento técnico en saltos	40
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20	MED-ATAT203: Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas	50
MED-C204: Organización y legislación deportiva	15	MED-ATAT204: Reglamento	15
MED-C205: Género y deporte	5	MED-ATAT205: Entrenamiento condicional en atletismo	25
MED-CM206: Inglés técnico para grado medio	40	MED-ATAT206: Organización del atletismo	15
		MED-ATAT207: Atletismo adaptado	20
		MED-ATAT208: Formación práctica	200
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>Total</b>	<b>415</b>
<b>TOTAL CICLO FINAL (Bloque común + Bloque específico)</b>			<b>575</b>

**TOTAL TÍTULO (Ciclo inicial + Ciclo final)****1.005**

### Requisitos de acceso:

- Para acceder al ciclo inicial de estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o requisito académico declarado equivalente para el acceso\* y superar una prueba de carácter específico para el acceso a este ciclo.
- Para el acceso al ciclo final es necesario haber superado el ciclo inicial.

### Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso\*

- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. *Para ello es necesario tener, al menos 17 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.*
- Título de Técnico o de Técnico auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Título de Oficialía Industrial.
- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Haber superado otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores.

### Acceso con este Título a otros estudios

- La superación del ciclo inicial de esta disciplina permite el acceso al ciclo final de grado medio de atletismo.
- Al Grado Superior de las enseñanzas deportivas de Atletismo.
- A cualquiera de las modalidades de bachillerato, cualquiera que fuera el requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas.

### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:  
[Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre \(B.O.E. 2-10-2013\)](#)  
Currículo de la Comunidad de Madrid:  
[Decreto 6/2015, de 12 de febrero \(B.O.C.M. 16 -02 -2015\)](#)

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

### Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales

- Entrenador de clubes y asociaciones deportivas.
- Monitor de atletismo en empresas de servicios deportivos, Patronatos deportivos, en escuelas y centros de iniciación deportiva.
- Auxiliar de competiciones de atletismo.
- Coordinador de escuela deportiva en atletismo, etc.